

Definición de Astrología

2008-12-05 17:11:44

Extraído del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

Astrología:

(Del lat. astrologĭa, y este del gr. ἄστρολογία).

Estudio de la posición y del movimiento de los astros, a través de cuya interpretación y observación se pretende conocer y predecir el destino de los hombres y pronosticar los sucesos terrestres.